ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

CONTRATO DE SUMINISTRO Y MANTENIMIENTO TÉCNICO

No. 4143.073.26.13-2026

CONTRATANTE: INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA CIUDADELA DESEPAZ
NIT: 805.009.275-1

CONTRATISTA: RICARDO TROCHEZ GARCIA.
NIT: 16.754.288-8

SUPERVISOR: Lic. Manuel Esteban Riascos Montaño (Rector).

VALOR TOTAL: Dos millones quinientos tres mil quinientos pesos M/cte. ($2.503.500,00), Impuestos Incluidos.

PLAZO DE EJECUCIÓN: Sesenta y ocho (68) días calendario.

APROBACIÓN PRESUPUESTAL: Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 000023.

En la ciudad de Santiago de Cali, departamento del Valle del Cauca, a los veintitrés (23) días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis (2026), se reunieron en las instalaciones de la Rectoría de la Institución Educativa Técnica Ciudadela Desepaz, el señor MANUEL ESTEBAN RIASCOS MONTAÑO, en su calidad de Rector, Ordenador del Gasto y Supervisor designado del presente proceso, y el señor RICARDO TRÓCHEZ GARCÍA, en su calidad de Contratista, con el objeto de suscribir la presente **ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL**, previas las siguientes consideraciones:

Que el día 24 de septiembre de 2026, las partes suscribieron formalmente el Contrato de Suministro y Mantenimiento Técnico No. **4143.073.26.13-2026**.

Que el contrato cuenta con el debido respaldo presupuestal mediante el CDP No. 000023 de la vigencia fiscal del año 2026 para Fondos de Servicios Educativos (FSE).

Que el contratista ha presentado de forma oportuna la documentación requerida para la legalización del vínculo, incluyendo los comprobantes de afiliación y pago al Sistema de Seguridad Social Integral exigidos por la normatividad vigente.

Que, mediante acto administrativo, la institución notificó y radicó la designación de la supervisión del contrato en cabeza del Rector de la entidad.

Establecido lo anterior, las partes firmantes acuerdan de mutuo acuerdo fijar las condiciones del calendario contractual bajo las siguientes precisiones temporales:

FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES TÉCNICAS: 23 de septiembre de 2026.

FECHA FINALIZACIÓN DE ACTIVIDADES TÉCNICAS: 30 de noviembre de 2026.

COMPROMISO DE EJECUCIÓN TÉCNICA E INFORMACIÓN

A partir de la firma de este documento, EL CONTRATISTA queda formalmente autorizado para dar apertura a los servicios de configuración, mantenimiento y suministro del inventario de tóners y componentes de impresión en la sede principal y en las sedes Progresemos y Nuevo Amanecer.

Asimismo, en concordancia con la cláusula novena de la minuta contractual y los lineamientos de la Secretaría de Educación Distrital, EL CONTRATISTA se compromete a estructurar el archivo histórico de intervenciones y entrega de consumibles en los formatos editables de Excel (.xlsx) y fijos (.pdf) requeridos por la supervisión, registrando el control fotográfico antes, durante y después del suministro.

Para constancia de lo anterior y en señal de total conformidad con los plazos establecidos, se firma la presente acta en dos (2) ejemplares del mismo tenor y valor legal, por quienes en ella intervinieron.

EL CONTRATANTE	EL CONTRATISTA
LIC. MANUEL ESTEBAN RIASCOS	RICARDO TROCHEZ GARCIA
Rector	C.C. No. 16.754.288-8

Proyectó / Elaboro: Cley Duque González. Auxiliar Administrativa grado 6°. con funciones de tesorería.
Reviso y Aprobó: Manuel Esteban Riascos Montaño. Rector.